

	ASIGNATURA: MATEMÁTICAS II	Modalidad de examen FASE GENERAL Y ESPECÍFICA
	Actualización: JUNIO 09	
	Validez desde el curso: 2009-10	
	Autorización: COPAEU Castilla y León	

1.- DURACIÓN DE LA PRUEBA

La duración es de una hora y treinta minutos.

2.- ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Constará de dos opciones diferentes cerradas, A y B. El alumno deberá elegir una de ellas. Cada opción, A y B, constará de 4 ejercicios de acuerdo con la siguiente distribución:

- Análisis: 2 ejercicios.
- Álgebra Lineal: 1 ejercicio.
- Geometría: 1 ejercicio.

Cada ejercicio se puntuará sobre un máximo de 2,5 puntos. El alumno optará por una de las dos opciones, pudiendo contestar dentro de la opción elegida en el orden que desee.

3.- CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Se observarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Correcta utilización de los conceptos, definiciones y propiedades relacionadas con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación sólo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20% de la calificación máxima atribuida al apartado correspondiente.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40% la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores criterios y en la cuestión en que se comete el error.
- Deberán figurar explícitamente las operaciones no triviales, de modo que puedan reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos efectuados por el alumno.
- Cada ejercicio se valorará de acuerdo a lo estipulado en los enunciados del examen, con la distribución que se indique.
- Muchos problemas de Matemáticas admiten varias soluciones, pudiendo ser alguna de ellas extraña o no habitual. Cada corrector valorará estas posibilidades, atendiendo a las especificaciones del problema, sin necesidad de imponer un método de resolución concreto.

4.- POSIBLES EXIGENCIAS MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Se permitirá el uso de calculadoras no programables (que no admitan memoria para texto ni representaciones gráficas